

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

Administraciones de Aduanas

MOTRIL

Se notifica al propietario del automóvil «Peugeot» 504, matrícula 2815-VJ, cuyo nombre y domicilio se desconocen, que por haber dejado abandonado dicho vehículo en el mes de julio de 1982 en Andújar (Jaén), al ausentarse de España sin pedir precinto del mismo, no cumpliendo la obligación de reexportar que dispone la Ley de Importación Temporal de Automóviles de 30 de junio de 1984, esta Administración le ha impuesto una sanción de 9.000 pesetas en el expediente de falta reglamentaria número 252/82.

Dicha multa deberá ser ingresada íntegramente en la Caja de esta Aduana dentro de los quince días siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Pasado dicho plazo sin haberse hecho efectivo el pago de la misma, se acordará la dación del vehículo citado para su venta en pública subasta, en virtud de lo dispuesto en el artículo 19 de la citada Ley.

Contra este acuerdo puede el interesado interponer recurso económico-administrativo ante el Tribunal Económico-Administrativo Provincial en el plazo antes señalado.

Motril, 26 de enero de 1983.—El Administrador.—1.440-E.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Instituto de Mediación, Arbitraje y Conciliación

SERVICIO DE DEPOSITOS DE ESTATUTOS, ACTAS DE ELECCIONES, CONVENIOS Y ACUERDOS COLECTIVOS

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo se hace público que en este Servicio y a las trece cuarenta y cinco horas del día 28 del mes de enero de 1983 ha sido depositado escrito de modificación de Estatutos de la organización profesional denominada «Asociación Regional de Agricultores y Ganaderos de Aragón», y cuya modificación consiste en: Ampliación del artículo 2.º con un nuevo apartado bajo la letra F); siendo el firmante del acta don Ambrosio Sasot Peralta.

Madrid, 28 de enero de 1983.—El Secretario general.

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo se hace público que en este Servicio y a las doce horas del día 29 del mes de enero de 1983 ha sido depositado escrito de modificación de Estatutos de la organización profesional denominada «Asociación Profesional de Fabricantes de Galletas de España», y cuya modificación consiste en: Nuevo domicilio a la calle de Raimundo Fernández Villaverde, 45, 5.º D, de Ma-

drid, y composición de Junta directiva; siendo el firmante del acta don Tomás Santa Cruz Barceló.

Madrid, 29 de enero de 1983.—El Secretario general.

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo se hace público que en este Servicio y a las nueve horas del día 27 del mes de enero de 1983 ha sido depositado escrito de modificación de Estatutos de la organización profesional denominada «Asociación del Embalaje Flexible» (ANEF), y cuya modificación consiste en: Nueva redacción de los artículos 5.º y 17, cambio de domicilio a la Gran Vía de las Cortes Catalanas, número 645, 7.º, de Barcelona, y cambio de denominación por la de «Asociación Nacional de Convertidores de Embalaje» (ANCE); siendo los firmantes del acta don Joaquín Pérez-Portabella y don Ricardo Vescovi.

Madrid, 1 de febrero de 1983.—El Secretario general.

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo se hace público que en este Servicio y a las once horas del día 1 del mes de febrero de 1983 han sido depositados los Estatutos de «Asociación Profesional de Empresarios de Comercio de Dietética, Herboristería y Similares» (HERDINGA), cuyos ámbitos territorial y profesional son: Regional (Galicia), para los empresarios; siendo los firmantes del acta de constitución don Alfredo Alen Lemos, doña Isabel Arcochena Gorzález, don J. Manuel Blanco Pérez y otros.

Madrid, 1 de febrero de 1983.—El Secretario general.

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo se hace público que en este Servicio y a las trece horas del día 1 del mes de febrero de 1983 ha sido depositado escrito de modificación de Estatutos de la organización profesional denominada «Federación Nacional de Asociaciones de Empresarios de Transportes Discrecionales de Mercancías» (FENADISMER), y cuya modificación consiste en: Nueva redacción de sus Estatutos; siendo el firmante del acta don Juan Antonio Millán Jaldón.

Madrid, 1 de febrero de 1983.—El Secretario general.

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo se hace público que en este Servicio y a las catorce horas del día 1 del mes de febrero de 1983 han sido depositados los Estatutos de «Asociación Extremeña de Podólogos» (AEXPO), cuyos ámbitos territorial y profesional son: Regional, para los trabajadores; siendo los firmantes del acta de constitución don José Villafaina de la Cruz, don Francisco Sosa Candado, don Manuel Terrón Sanguino y otros.

Madrid, 1 de febrero de 1983.—El Secretario general.

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo se hace público que en este Servicio y a las trece cuarenta y cinco horas del día 1 del mes de febrero de 1983 han sido depositados los Estatutos de «Asociación de la Región Norte de Empresas de Ambulancias» (ARNEA), cuyos ámbitos territorial y profesional son: Interprovincial (Vizcaya, Alava, Guipúzcoa, Navarra, La Rioja), para los empresarios; siendo los firmantes del acta de constitución don Jesús María Martínez Pérez don José Ignacio Landa Pérez, don Jesús Napal Macua y otros.

Madrid, 1 de febrero de 1983.—El Secretario general.

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo se hace público que en este Servicio y a las nueve horas del día 14 de enero de 1983 ha sido depositada certificación extendida por el Secretario de la «Asociación de Decolletadors de Catalunya», don Josep M. Muxi Comellas, en la que se recoge el acuerdo adoptado por la Junta directiva de la Entidad, modificando el domicilio de la misma.

Esta Dirección General resuelve requerir por una sola vez a los representantes de la autodenominada organización profesional «Associació de Decolletadors de Catalunya», a fin de que subsanen, si lo estiman oportuno, los defectos siguientes: Especificar el número de miembros y el de asistentes a la reunión del órgano de gobierno que adoptó el acuerdo de modificar los Estatutos, así como el resultado alcanzado en la votación.

Con advertencia que de no hacerlo en plazo de diez días hábiles se dará traslado al Ministerio Fiscal, a efectos de que, si lo estima pertinente, ejercite las acciones que, en su caso, correspondieran y a que se refieren los artículos 12 en relación con el 11 de la Ley 62/1978 de 28 de diciembre, y normativa de aplicación.

Madrid, 4 de febrero de 1983.—El Secretario general.

ADMINISTRACION LOCAL

Ayuntamientos

LORCA

Edicto

El Alcalde de Lorca,

Hace saber: Que aprobado por el Pleno de esta Corporación, en sesión de fecha 2 de los corrientes, el Plan Parcial de Ordenación del Polígono Industrial de Lorca, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 123 del Reglamento de Planeamiento de 23 de junio de 1978 se somete a información pública por plazo de un mes contado a partir del siguiente día al en que aparezca inserto este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante dicho período quedará el expediente a disposición de cualquiera que desee examinarlo en el Negociado de Urbanismo de este Ayuntamiento, pudiendo deducirse durante el mismo las alegaciones pertinentes.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Lorca, 4 de febrero de 1983.—El Alcalde, 1.081-A.

**JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES
COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO
Y BOLSA**

MÁDRID

Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 24 de noviembre último y, en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el vigente Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa, los siguientes títulos emitidos por «Térmicas del Besós, Sociedad Anónima», en virtud de escritura pública de fecha 12 de diciembre de 1980:

Ciento cuarenta mil obligaciones simples, al portador, de 10.000 pesetas nominales cada una, números 1 al 140.000, inclusive, devengando un interés anual del 13,25 por 100, pagadero por semestres vencidos en 30 de junio y 31 de diciembre de cada año.

Dichas obligaciones se amortizarán en el plazo de diez años a contar de la fecha de emisión, mediante ocho sorteos anuales consecutivos, por octavas partes iguales, celebrándose el primer sorteo a partir del tercer año de su emisión.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 21 de diciembre de 1982.—El Secretario, Pablo de la Nuez y de la Torre.—El Síndico-Presidente, Manuel de la Concha y López-Isla.—896-C.

**COLEGIO OFICIAL DE GESTORES
ADMINISTRATIVOS DE MADRID**

Doña Berta García Díez ha causado baja en este Colegio a petición propia.

Lo que se pone en conocimiento del público para que, en el plazo de tres meses, puedan producir reclamaciones contra la fianza cuya devolución se solicita.

Madrid, 21 de diciembre de 1982.—El Presidente, Jaime Luis Quirós Quintana. 885-C.

**BANCO DE FINANCIACION
INDUSTRIAL
(INDUBAN)**
**Vigésimo octava emisión de bonos
de Caja**

En relación con el anuncio de esta emisión insertado en el «Boletín de Cotización Oficial» de 28 de octubre de 1982, se comunica que la citada emisión ha sido ampliada hasta la cifra de 2.000 millones de pesetas, tras el cumplimiento de los correspondientes trámites legales, representados por 2.000.000 de bonos de caja simples, de 1.000 pesetas de valor nominal cada uno, pudiéndose agrupar los bonos de esta emisión en títulos múltiples. El resto de las características de la citada emisión permanece inalterado, tal y como fueron expuestas en el mencionado anuncio. Asimismo, el correspondiente folleto de emisión aprobado en su día no ha experimentado variación alguna.

Madrid, 13 de enero de 1983.—El Director financiero.—957-C.

**GUTERMANN, S. A.
GUTERMANN LAVER, S. A.**
Fusión

«Gutermann, S. A.» (Barcelona, calle Diputación, 239), y «Gutermann Laver, Sociedad Anónima» (Tarrasa, carretera de Montcada sin número), comunican, en cumplimiento de los artículos 134 y 145 de la Ley de Sociedades Anónimas, que las Juntas generales extraordinarias de ac-

cionistas de ambas Compañías, celebradas el día 2 de enero de 1983, adoptaron los siguientes acuerdos:

Aprobar la fusión de «Gutermann, Sociedad Anónima», con «Gutermann Laver, Sociedad Anónima», mediante la absorción de esta última Compañía (que se disolverá sin liquidación) por «Gutermann, Sociedad Anónima», traspasándose en bloque todo el patrimonio de «Gutermann Laver, S. A.» a «Gutermann, S. A.», con subrogación por parte de esta última de todos los derechos y obligaciones de la absorbida; ampliar el capital social de «Gutermann, S. A.», en 49.000.000 de pesetas, adjudicando a los accionistas de «Gutermann Laver, S. A.», 49 nuevas acciones de «Gutermann, S. A.», de 2.500 pesetas cada una, por cada 55 acciones de «Gutermann Laver, S. A.», de 5.000 pesetas cada una; la fusión se adopta bajo la condición de obtenerse de las autoridades españolas la correspondiente autorización de inversiones extranjeras y de obtenerse las correspondientes exenciones o bonificaciones tributarias.

Barcelona y Tarrasa, 2 de enero de 1983. Los Secretarios de los Consejos de Administración de «Gutermann, S. A.», Raimon Kirchner Colom, y de «Gutermann Laver, Sociedad Anónima», Bernardo R. Faull.—914-C. 2.º 8-2-1983

**INDUSTRIAL DOOT, S. A.
LA BROSE IBERICA, S. A.**
Fusión

«Industrial Doot, S. A.» (San Baudilio de Llobregat, Barcelona, Polígono Industrial Riera Fonollar), y «La Brosse Ibérica, S. A.» (Barcelona-6, calle Tuset, número 10), comunican, en cumplimiento de los artículos 134 y 145 de la Ley de Sociedades Anónimas, que las Juntas generales extraordinarias de accionistas de ambas Compañías, celebradas el día 1 de enero de 1983, adoptaron los siguientes acuerdos:

Aprobar la fusión de «Industrial Doot, Sociedad Anónima», con «La Brosse Ibérica, S. A.» mediante la absorción de esta última Compañía (que se disolverá sin liquidación) por «Industrial Doot, S. A.», traspasándose en bloque todo el patrimonio de «La Brosse Ibérica, S. A.» a «Industrial Doot, S. A.», con subrogación por parte de esta última de todos los derechos y obligaciones de la absorbida; ampliar el capital social de «Industrial Doot, S. A.», en 2.300.000 pesetas, adjudicando a los accionistas de «La Brosse Ibérica, S. A.», 23 nuevas acciones de «Industrial Doot, Sociedad Anónima», de 10.000 pesetas cada una, por cada 80 acciones de «La Brosse Ibérica, S. A.», de 3.200 pesetas cada una; la fusión se adopta bajo la condición suspensiva de obtenerse de las autoridades españolas la correspondiente autorización de inversiones extranjeras.

San Baudilio de Llobregat (Barcelona) y Barcelona, 2 de enero de 1983.—Los Secretarios de los Consejos de Administración de «Industrial Doot, S. A.», Rafael Gomis Alonso, y de «La Brosse Ibérica, Sociedad Anónima», Juan de Dios Dexeus Trias de Bes.—918-C. 2.º 8-2-1983

**PROFESA BARCELONA I, S. A.
PROMOCIONES FECSA, S. A.
PUERTO IBIZA I, S. A.**
Segundo anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 143 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, en relación con el artículo 134 de la misma, se hace público que las Juntas generales de «Profesa Barcelona I, S. A.», «Promociones FeCSA, S. A.», y «Profesa Puerto Ibiza I, S. A.», celebradas con el carácter de universales el día 1 de enero de 1983, con

asistencia de la totalidad de sus respectivos capitales desembolsados y habiendo aprobado todos los presentes por unanimidad su celebración, acordaron la fusión de las tres Entidades, mediante la absorción por «Profesa Barcelona I, S. A.», de las dos últimas Sociedades, que, consiguientemente, se disuelven, y aprobaron los balances de fusión, cerrados el día anterior al de la celebración de las Juntas.

Para llevar a cabo la citada fusión y cumpliendo con lo preceptuado en el artículo 142 de la mentada Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, «Profesa Barcelona I, S. A.», ha acordado ampliar su capital social en la suma de un millón cincuenta mil pesetas mediante la emisión de ciento cinco acciones al portador de diez mil pesetas nominales cada una de ellas, destinadas a ser ofrecidas en canje a los accionistas de «Promociones FeCSA, S. A.», en la proporción de una de «Profesa Barcelona I, S. A.», por cada una que posean, y a los de «Profesa Puerto Ibiza I, S. A.», en la de una de la absorbente por cada tres que posean. Las nuevas acciones tendrán los mismos derechos que las actualmente en circulación y participarán en los beneficios sociales a partir del día 1 de enero de 1983. No será utilizable, dada la finalidad de la ampliación, el derecho de suscripción preferente de los actuales accionistas de «Profesa Barcelona I, S. A.».

En virtud de los indicados acuerdos, cumplidas que sean todas las prescripciones legales, los patrimonios de «Promociones FeCSA, S. A.», y «Profesa Puerto Ibiza I, S. A.», que quedan disueltas, sin apertura de período de liquidación, se aportarán en bloque a «Profesa Barcelona I, S. A.», a título universal, haciéndose ésta cargo de todos los bienes, derechos y obligaciones de las Sociedades absorbidas.

En relación con lo dispuesto en los artículos 144, siguientes y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que, tal como queda indicado anteriormente, las tres Juntas se celebraron con el carácter de universales y que todos los acuerdos se tomaron por unanimidad, no existiendo por tanto accionista alguno con derecho de separación.

Las Juntas generales han autorizado a sus respectivos Administradores únicos en los más amplios términos para que, sin limitación alguna, procedan a formalizar los acuerdos adoptados en las mencionadas Juntas, realizando y otorgando cuantos actos y negocios jurídicos sean necesarios o convenientes para la total ejecución de dichos acuerdos, pudiendo aclarar, completar o subsanar las circunstancias, omisiones o defectos que se opongan a la efectividad de todo lo acordado y otorgar, por sí o por la persona o personas que designen para ello, las escrituras públicas correspondientes, y en especial la de fusión por absorción, y formular y aprobar, en su caso, el balance final cerrado el día anterior al del otorgamiento de la escritura, y todo ello hasta que la misma quede inscrita en el Registro Mercantil y demás Registros públicos que proceda.

Barcelona, 17 de enero de 1983.—El Administrador único de «Profesa Barcelona I, S. A.», «Promociones FeCSA, S. A.», y «Profesa Puerto Ibiza I, S. A.», José Luis Mayoral Cenzano.—824-C. 2.º 8-2-1983

CONSTRUCTORA CONTINENTAL, S. A.
Reducción de capital social

La Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, celebrada con carácter de universal el día 21 de enero de 1983, tomó por unanimidad, entre otros, el siguiente acuerdo:

Reducir previo cumplimiento de los requisitos que establecen los artículos 84, 87 y 98 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, el capital social en la suma de 6.000.000 de pesetas, dejándolo en su consecuencia en la suma de 4.000.000 de pese-

tas mediante la restitución parcial de sus aportaciones a los señores accionistas.

Las acciones actualmente emitidas de 1.000 pesetas de valor nominal cada una de ellas serán sustituidas por otras equivalentes en número, pero con valor nominal de 400 pesetas por acción.

Lo que se hace público a efectos de lo prevenido en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 28 de enero de 1983.—El Presidente.—938-C. 2.ª 8-2-1983

**COMPANÍA ARRENDATARIA
DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS, S. A.
(CAMPSA)**

CONCURSO C. A. 544

Adquisición de elementos depuradores para los equipos de control de calidad utilizados por el Servicio de Campsa-Aviación

Los pliegos de condiciones administrativas y técnicas que regirán en este concurso y que comprende la documentación para participar en él se encuentran a disposición de los interesados en las oficinas centrales de Campsa (Capitán Haya, número 41, 1.ª, Información, Madrid-20).

Admisión de ofertas hasta las diez horas del día 23 de febrero de 1983.

La apertura de pliegos tendrá lugar a las doce horas del citado día 23 de febrero de 1983.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 31 de enero de 1983.—El Consejero-Secretario general.—531-5.

**INDUSTRIAL FARMACÉUTICA
CANTABRIA, S. A.**

Convocatoria

Por acuerdo del Consejo de Administración y cumpliendo las disposiciones legales y estatutarias se convoca a los señores accionistas, en la sede social de la Empresa, a Junta general extraordinaria el día 10 de marzo de 1983, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y el día 11, a la misma hora, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente

Orden del día

- 1.º Nombramiento de Consejeros.
- 2.º Ratificación de actuaciones y contratos formalizados con anterioridad a la Junta.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Santander, 27 de enero de 1983.—El Presidente del Consejo de Administración.—528-8.

AULA, ESCUELA EUROPEA, S. A.

En virtud del acuerdo adoptado por el Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria de accionistas de «Aula, Escuela Europea, S. A.», que tendrá lugar en el domicilio social, avenida de Nuestra Señora de Lourdes, sin número, el día 9 de marzo próximo, a las doce horas, en primera convocatoria, o, en su caso, a las diecinueve horas del siguiente día 10, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria, balance y cuenta de resultados del ejercicio de 1 de octubre de 1981 a 30 de septiembre de 1982.
- 2.º Propuesta de creación de una Fundación.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el próximo ejercicio.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 13 de enero de 1983.—El Secretario del Consejo de Administración.—524-4.

CAOLINES DEL NORTE, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas de la Entidad «Caolines del Norte, S. A.», a la Junta general extraordinaria que tendrá lugar el día 25 de febrero de 1983, a las once horas de la mañana, en primera convocatoria, en el Hostal Landa (Burgos), carretera de Madrid-Irún, sin número, y, en su defecto, en segunda convocatoria, al día siguiente, a la misma hora y lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Informe sobre la situación de la Empresa.
- 2.º Adopción de los acuerdos que se consideren precisos a la vista del referido informe.
- 3.º Ruegos y preguntas.
- 4.º Aprobación del acta de la presente Junta.

El depósito preceptivo de los títulos que señala el artículo 16 de los Estatutos de la Sociedad podrá ser efectuado en la Caja de la Entidad.

Hontoria del Pinar, 1 de febrero de 1983. El Administrador único.—1.022-C.

GASELEC

**COMPANÍA HISPANO MARROQUI
DE GAS Y ELECTRICIDAD, S. A.**

El Consejo de Administración de la «Compañía Hispano Marroquí de Gas y Electricidad, S. A.» (GASELEC), convoca, en su domicilio social, Junta general ordinaria de accionistas a las diez horas del próximo día 1 de marzo, en primera convocatoria, y, en su defecto, a igual hora del siguiente día, en segunda convocatoria, con sujeción al siguiente

Orden del día

- Aprobación de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente a 1982.
- Aprobación de la propuesta de aplicación de beneficios.
- Aprobación de la gestión del Consejo de Administración y de la Dirección de la Compañía durante 1982.
- Reelección de Consejeros.
- Designación de accionista censor de cuentas para el ejercicio de 1983.

Melilla, 1 de febrero de 1983.—El Consejo de Administración.—523-4.

UNION JOYERA DE BERGONDO, S. A.

BERGONDO

Aviso

Se comunica que la Empresa «Unión Joyera de Bergondo, S. L.», con domicilio social en el lugar de Cruz del Sar, Ayuntamiento de Bergondo, provincia de La Coruña, con fecha 1 de enero de 1983, se transformó en Sociedad anónima, quedando, por tanto, con el nombre de «Unión Joyera de Bergondo, S. A.», lo que se hace público en cumplimiento de la legislación vigente.

Bergondo (La Coruña), 3 de enero de 1983.—El Gerente, José L. García Zapata.—522-4.

1.ª 8-2-1983

CLUB DE CAMPO MASIAS, S. A.

El Consejo de Administración de esta Compañía convoca a Junta general extraordinaria para el 7 de febrero de 1983, en primera convocatoria, a las once horas, en el domicilio social, y para el siguiente día 27, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, si procediera, para tratar de los siguientes puntos del

Orden del día

- 1.º Análisis de resultados de las gestiones de la Comisión de trabajo.
- 2.º Nombramiento del Consejo de Administración.
- 3.º Ampliación de capital, en la cuantía y plazos que la Junta determine, y modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales, si procediera.
- 4.º Estudio y modificación, en su caso, del Reglamento de régimen interior.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Masías-Moncada, 28 de enero de 1983.—El Presidente, Rafael Blasco Gómez.—520-4.

**SUMINISTRADORA INDUSTRIAL
DEL GARRAF, S. A.**

Convocatoria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad mercantil con forma anónima «Suministradora Industrial del Garraf, S. A.», se convoca a todos sus accionistas a la Junta general extraordinaria que se celebrará, en primera convocatoria, el día 11 de marzo de 1983, a las veinte horas, y en defecto de quórum, el siguiente día, a la misma hora, en la sede social de la Compañía, Isla de Cuba, número 43, Sitges (Barcelona), en la que se abordarán los siguientes puntos:

Orden del día

- 1.º Ampliación de capital social en ocho millones de pesetas.
- 2.º Modificación de los artículos de los Estatutos sociales que resulten afectados de acordarse la ampliación propuesta.
- 3.º Propuesta aplicación rappel.

Sitges, 22 de enero de 1983.—El Secretario, Pedro Ortíz Llopart.—1.010-C.

**S. A. SAM DE SERVICIOS
EN PROMOCION Y COMUNICACION
GRAFICA**

Convocatoria Junta general extraordinaria

Por el presente se convoca a todos los accionistas de «S. A. SAM de Servicios en Promoción y Comunicación Gráfica» a la Junta general extraordinaria que tendrá lugar en el domicilio social el próximo día 2 de marzo de 1983, en primera convocatoria, a las dieciocho horas, y para el día 3 de marzo de 1983, a la misma hora, en segunda convocatoria.

Orden del día

- 1.º Remoción de los actuales Administradores y nombramiento, en su caso, de nuevos Administradores o constitución del Consejo de Administración de la Sociedad.
- 2.º Designación del número de Consejeros que deban formar el Consejo de Administración.
- 3.º Nombramiento de Consejeros.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Palma de Mallorca, 27 de enero de 1983. Un Administrador, Bartolomé Morey Ribot.—1.009-C.

HERNANDO, S. A.

**HOSPITALET DE LLOBREGAT
(BARCELONA)**

En relación con lo preceptuado en el artículo 153 y 166 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas se hace público para general conocimiento, que por acuerdo de la Junta general extraordinaria y universal de accionistas, celebrada el día 20 de diciembre de 1982, se procedió a disolver y liquidar la Sociedad, con el siguiente balance final.

	Pesetas
Activo:	
Caja	5.000.000
Total	5.000.000
Pasivo:	
Capital	5.000.000
Total	5.000.000

Barcelona, 23 de diciembre de 1982.—492-16.

INCINERACION DE RESIDUOS SOLIDOS, S. A. (INRESOL)

La Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada con carácter de universal el día 30 de octubre de 1982, acordó, por unanimidad, la disolución y liquidación de la Sociedad, con arreglo al siguiente balance final:

	Pesetas
Activo:	
Gastos anticipados	96.135
Caja	203.865
Total activo	300.000
Pasivo:	
Capital	300.000
Total pasivo	300.000

Barcelona, 20 de diciembre de 1982.—El Liquidador, Antonio Tabuenca Ibáñez. —137-D.

CONTAMINACION Y MEDIO AMBIENTE, S. A.

Balance de la Compañía mercantil «Contaminación y Medio Ambiente, S. A.», al 15 de marzo de 1982:

	Pesetas
Activo:	
Pérdidas	6.310.021
Total	6.310.021
Pasivo:	
Capital social	6.000.000
Acreedores (Juan Iza)	310.021
Total	6.310.021

Las Arenas, 11 de enero de 1983.—148-D.

IASA IZA-AGUIRRE, S. A.

Balance de la Compañía mercantil «Iasa Iza-Aguirre, S. A.», al 15 de marzo de 1982:

	Pesetas
Activo:	
Pérdidas	1.311.484
Total	1.311.484
Pasivo:	
Capital social	1.000.000
Juan Iza (Acreedores)	311.484
Total	1.311.484

Las Arenas, 11 de enero de 1983.—147-D.

INMOBILIARIA ARENAS RODRIGUEZ FERNANDEZ ARFE, S. A.

Por acuerdo de la Junta general de accionistas de esta Entidad, de fecha 3 de enero de 1983, ha quedado liquidada la misma aprobándose el balance final que se transcribe más abajo, todo lo cual se hace público de conformidad con el artículo 166 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

	Pesetas
Activo:	
Caja	28.776,36
Terrenos y bienes naturales	35.073.223,70
Total	35.100.000,00
Pasivo:	
Capital social	600.000,00
Acreedores diversos	4.500.000,00
Actualización, Ley 44/1978	30.000.000,00
Total	35.100.000,00

Oviedo, 4 de enero de 1983.—Un Liquidador, Manuel Arenas Rodríguez.—122-D.

REPRO-ART, S. A.

Según acuerdo de la Junta general extraordinaria de fecha 3 de enero de 1983 se procede al traslado del domicilio de la Sociedad «Repro-Art, S. A.», de la calle Hermsilla, número 39, de Madrid, a la avenida Menéndez y Pelayo, número 2, de Madrid.

Madrid, 29 de enero de 1983.—897-C.

BALEAR DE PROMOCIONES COMERCIALES, S. A.

Según lo prevenido en los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general extraordinaria, celebrada el día 18 de diciembre de 1982, acordó, por unanimidad, disolver y liquidar la Sociedad, de acuerdo con el siguiente balance final de liquidación:

	Pesetas
Activo:	
Caja y Banco	45.998,01
Resultados ejercicios anteriores	165.415,87
Pérdidas amortizables ejercicio 1980	265.150,58
Total	476.564,44
Pasivo:	
Capital	100.000,00
Reserva legal	20.000,00
Reserva voluntaria	356.564,44
Total	476.564,44

Palma de Mallorca, 30 de diciembre de 1982.—Los Liquidadores, Jaime Rigo Vidal, Juan Fernando Sampol Martí y Epifanio Ibáñez Vilches.—945-C.

NICOLAS CORREA, S. A.

Por cuenta del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria de accionistas, en primera convocatoria, para el día 12 de marzo de 1983 a las doce horas, en el «Banco de Desarrollo Económico Español» (BANDESCO), sito en el paseo de la Castellana, número 33, décima planta, Madrid, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación de la Memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias, perteneciente al ejercicio de 1982, con su correspondiente aplicación de resultados, si hubiere lugar.
- 2.º Ampliación de capital y, como consecuencia, modificación del artículo 4.º de los Estatutos de la Sociedad.

- 3.º Nombramiento de censores de cuentas.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 28 de enero de 1983.—961-C.

TALLERES MECANICOS UBEDA, S. A. L.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en primera convocatoria, el día 4 de marzo de 1983, a las diecinueve horas, en el domicilio social, ubicado en avenida de Ramón y Cajal, número 30, de esta ciudad y, en su caso, en el mismo lugar y hora, para el día siguiente en segunda convocatoria, y con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta anterior.
- 2.º Resultado económico del ejercicio de 1982, su aprobación, si procede, y reparto de beneficios en su caso.
- 3.º Dar cuenta y someter a juicio de la Junta de accionistas la gestión social desarrollada por el Consejo de Administración.
- 4.º Renovación del Consejo de Administración y de cargos, según el artículo 21 de los Estatutos de la Sociedad.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Ubeda (Jaén), 28 de enero de 1983.—El Secretario del Consejo de Administración, Felipe Toral Martos.—913-C.

LA ALIANZA ESPAÑOLA, S. A. DE SEGUROS

Junta general extraordinaria de accionistas

Con la preceptiva intervención letrada y con supervisión técnica empresarial, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de «La Alianza Española, Sociedad Anónima de Seguros», que tendrá lugar en el domicilio social de dicha Compañía, Gran Vía, 22, duplicado, Madrid, el próximo día 8 de marzo, a las diecisiete horas en primera convocatoria y veinticuatro horas más tarde en segunda si a ello hubiere lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

Punto único.—Propuesta y acuerdo, en su caso, de aumento del capital social de «La Alianza Española S. A. de Seguros», a 120.000.000 de pesetas, suscrito, y 80.000.000 de pesetas, desembolsado, mediante emisión de 200 acciones de 100.000 pesetas v/n cada una, serie L, con desembolso inmediato de su 50 por 100.

Madrid, 1 de febrero de 1983.—El Consejo de Administración.—905-C.

INMOBILIARIA DE VISTAHERMOSA, SOCIEDAD ANONIMA

Por acuerdo tomado en Junta general de esta Sociedad, celebrada el día 2 de febrero de 1983, se procede a reducir el capital social de esta Compañía, en 50.000.000 de pesetas por reembolso, de acuerdo con lo establecido en el artículo 97 de la Ley de 17 de julio de 1951 de Sociedades Anónimas.

Lo que se comunicó a efectos de cumplimiento lo establecido en el artículo 98 de ese texto legal.

Madrid, 3 de febrero de 1983.—El Consejo de Administración.—1.246-C.

1.º 8-2-1983

ATLANTICA, S. A. DE EDIFICACIONES

La Junta general de accionistas de esta Sociedad, celebrada, con carácter de Junta universal, el día 2 de febrero de 1983, acordó, por unanimidad, la reducción del capital social en la cuantía de 50.000.000 de pesetas.

Lo que se hace público en los medios y con los requisitos establecidos en el artículo 99 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, de 17 de julio de 1951, a los fines establecidos en el mismo.

Madrid, 5 de febrero de 1983.—El Presidente del Consejo de Administración.—
1.263-C. 1.ª 8-2-1983

INMOBILIARIA VALESPER, S. A.

Por acuerdo de la Junta general universal de fecha 7 de septiembre de 1979, cumplimentado en escritura ante el Notario de Barcelona don José María Lozano Gómez, de fecha 28 del mismo mes, queda disuelta y liquidada esta Sociedad con el siguiente balance-inventario referido a la misma fecha, que fue aprobado:

	Pesetas
Activo:	
Inmuebles	21.000.000
	21.000.000
Pasivo:	
Capital	1.500.000
Cuenta regularización	19.500.000
	21.000.000

Barcelona, 24 de noviembre de 1982.—
Gabriel Benet Camps.—647-5.

COMERCIAL VILADOMIU, S. A.**ARRIENDOS TEXTILES, S. A.***Anuncio de fusión por absorción*

Las Juntas generales universales y extraordinarias de accionistas de «Comercial Viladomiu, S. A.», y de «Arriendos Textiles, S. A.», celebradas el día 1 de enero del corriente año, con asistencia de la totalidad de los accionistas en ambas Compañías, acordaron por unanimidad la fusión por absorción de «Arriendos Textiles, S. A.», por «Comercial Viladomiu, Sociedad Anónima», traspasando aquella en bloque su patrimonio y quedando disuelta sin liquidación.

Lo que se hace público a los efectos establecidos en los artículos 143 en relación con el 134 y demás concordantes de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona y Casseras, 4 de febrero de 1983.—Por «Comercial Viladomiu, S. A.», un Gerente, Luis Viladomiu Piera.—Por «Arriendos Textiles, S. A.», un Gerente, Marcos Viladomiu Piera.—1.270-C.

1.ª 8-2-1983

EUROPA PARK, S. A.*Convocatoria a Junta general extraordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la Entidad, calle Ramón y Cajal, 16, Leganés (Madrid), el próximo día 28 de febrero de 1983, a las once horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del día siguiente, en segunda convocatoria, caso de no concurrir a la primera el quórum de asistencia prevista por la Ley.

Orden del día

1. Ampliación de capital social y modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

2. Ruegos y preguntas.
3. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión.

Leganés, 1 de febrero de 1983.—El Consejo de Administración.—640-19.

AMERICAN APPRAISAL ESPAÑA, S. A.

Por acuerdo adoptado en la reunión del Consejo de Administración de «American Appraisal España, S. A.», celebrada el 2 de febrero de 1983, se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria a celebrarse en el domicilio social el próximo día 25 de febrero de 1983, a las once horas de la mañana, con arreglo al siguiente

Orden del día

1. Dimisión y nombramiento de Consejeros.
2. Otorgamiento de escritura pública.
3. Lectura y aprobación del acta.

Madrid, 3 de febrero de 1983.—El Secretario del Consejo de Administración.—
1.265-C.

TECNICOS ESPECIALISTAS ASOCIADOS, SOCIEDAD ANONIMA**(TEA)****CONVOCATORIA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS**

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas para la Junta general, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Fray Bernardino de Sahagún, número 24, el día 23 de febrero, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y el día 24, a la misma hora, si procede, con el siguiente fin:

Junta general ordinaria

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de resultados y distribución de beneficios, relativos al ejercicio anterior.
2.º Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.
3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio próximo.
4.º Aprobación ampliación de capital con cargo a la cuenta de actualización Ley 1979.
5.º Información sobre cambio ejercicio económico.
6.º Renovación y nombramiento de Consejeros.
7.º Ruegos y preguntas.

Tendrán derecho de asistencia los accionistas que acrediten su condición, de acuerdo con los preceptos estatutarios y la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 4 de febrero de 1983.—El Secretario del Consejo, Luis Herrera Carrero. 659-12.

SOCIEDAD NACIONAL INDUSTRIAS APLICACIONES CELULOSA ESPAÑOLA, SOCIEDAD ANONIMA**(SNIACE)***Emisión de obligaciones 1965*

El Consejo de Administración de esta Sociedad hace público que de acuerdo con las condiciones previstas en la escritura de emisión de 8 de abril de 1965 se procederá a la amortización por sorteo ante Notario y en presencia del Comisario-Presidente del Sindicato de Obligacionistas, el día 11 de marzo, a las trece treinta horas, en el domicilio social de la Compañía, Gran Vía, 30, cuarto piso.

Madrid, 7 de febrero de 1983.—El Secretario del Consejo de Administración.—
1.271-C.

EDIMAN

Se convoca a los señores accionistas a las reuniones de las Juntas generales ordinaria y extraordinaria de la Compañía, que se celebrarán (D. m.), en primera convocatoria, el día 24 de febrero de 1983, en el local sito en el piso 5.º 4.ª de la avenida Diagonal, 463 bis, de esta ciudad, a las diecinueve horas quince minutos, y en segunda convocatoria, el día siguiente, día 25, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente orden del día:

Junta general ordinaria

1. Lectura de la Memoria, balance y cuenta de resultados del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 1982, propuesta de aprobación de los mismos y de aplicación de los resultados habidos.
2. Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 1982.
3. Nombramiento de señores accionistas censores de cuentas.
4. Nombramiento de interventores del acta de la reunión.
5. Ruegos y preguntas.

A continuación se celebrará

Junta general extraordinaria

Con el siguiente orden del día:

1. Disminución del capital social.
2. Cese de los miembros del Consejo de Administración y aprobación de la gestión realizada hasta la fecha.
3. Nombramiento de Administrador.
4. Nombramiento de interventores del acta de la Junta.

Las Juntas se celebrarán, precisamente en segunda convocatoria, en el lugar y fecha señalados para la misma en este anuncio.

Barcelona, 3 de febrero de 1983.—1.250-C.

ARAN, S. A.

Comunica que, en la Junta general extraordinaria celebrada el día 28 de enero de 1983, en el domicilio social, calle Valencia, número 4, se tomó el acuerdo de disolver y liquidar la Sociedad.

Lo que se hace público a los efectos del artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 1 de febrero de 1983.—El Presidente de la Comisión Liquidadora.—
992-C.

INPIVAL, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta general ordinaria que se celebrará el 23 de marzo de 1983, a las dieciocho treinta horas, en Barcelona, Vía Augusta, número 38, piso 2.º, en primera convocatoria, señalándose para el siguiente día 24 a la misma hora y lugar, para en su caso reunirse en segunda convocatoria y bajo el siguiente

Orden del día

1.º Examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, el balance y cuenta de resultados correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1982.
2.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social.
3.º Aplicación de resultados.
4.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1983.
5.º Adopción de los acuerdos complementarios para la ejecución de los tomados por la Junta general.

Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento de los preceptos estatutarios y legales precisos para el ejercicio de sus derechos de asistencia y voto.

Barcelona, 27 de enero de 1983.—El Secretario del Consejo de Administración, Antonio Arderiu y Freixa.—1.002-C.